

Ya se puede sacar el DNI y pasaporte más rápido: cómo funciona el nuevo sistema de turnos

16 agosto, 2022



Con la implementación del pago anticipado, a partir de agosto, no será necesario gestionar el cobro en los puntos de atención del Renaper.

El [Registro Nacional de las Personas \(Renaper\)](#), dependiente del Ministerio del Interior, a cargo de Wado de Pedro, puso en marcha un nuevo sistema de turnos más rápido y sencillo. Ahora incorpora el pago anticipado a través de la aplicación Mi Argentina. Este nuevo sistema permite ganar tiempo, incorporando mejoras, simplificando y acelerando el proceso al momento de la toma y pago del trámite.

Con la implementación del pago anticipado, a partir de agosto, no será necesario gestionar el cobro en los puntos de atención del Renaper. Todas las personas que necesiten tramitar un DNI y/o Pasaporte deberán abonar el pago previamente al momento de confirmar su turno en la aplicación Mi Argentina; excepto para trámites de DNI regular, que será optativo (es decir, trámites de DNI que no sean exprés o 24 hs). Luego de haber abonado, la persona recibirá por mail un código de comprobante de pago que deberá ser presentado el día del trámite. Ese código se encontrará disponible en tres lugares: en el mail de confirmación de turno de Mi Argentina, en el mail (señalado como ID operación) y en la App Mi Argentina (dentro de MIS TURNOS).

Si por algún motivo el ciudadano debe cancelar el turno, podrá solicitar uno nuevo, utilizando el número de comprobante de pago ya realizado para gestionar el mismo trámite. Además, con el mismo usuario, cada persona podrá sacar hasta 4 turnos por día.

El director del Renaper, Santiago Rodríguez, consideró que “este nuevo sistema es un paso más para fortalecer las premisas que marcó el ministro Wado de Pedro, en el sentido de simplificarle la vida a los argentinos y argentinas mediante el uso de nuevas herramientas tecnológicas, brindando un servicio de calidad y, que sobre todo, eficiente”.

Para ingresar al nuevo sistema de turnos deberá ingresar a la plataforma MI ARGENTINA, aquí: <https://bit.ly/3Pl9oLc>.

Fuente: Ministerio del Interior de la Nación